

Sumario Diario de Centro América

del jueves 14 de octubre de 2004

1746-2004 04/10/2004 *Acuerdo Ministerial. Aprueba la Modificación de los Estatutos de la "FUNDACIÓN AGROS".*

36-2004 22/09/2004 *Acuerdo de la Municipalidad de San Juan Chamelco, Departamento de Alta Verapaz. Reglamento de Taxi en el Municipio de San Juan Chamelco, Departamento de Alta Verapaz.*

862-2003 26/08/2004 *Sentencia de la Corte de Constitucionalidad. Declara la Inconstitucionalidad Parcial del Decreto 17-2003 del Congreso de la República, que reformó el Decreto 48-92 del Congreso de la República -Ley Contra la Narcoactividad-, en la parte del artículo 5º que dice: "El dinero decomisado en virtud de los delitos establecidos en la presente Ley, se distribuirá así: a. Un veinticinco por ciento (25%) formará parte de los fondos privativos del Organismo Judicial, destinado dentro del ámbito de sus funciones, al juzgamiento de los delitos a que se refiere esta ley; b. Un veinticinco por ciento (25%) formará parte de los fondos privativos del Ministerio Público, con destino exclusivo para cubrir los gastos en los programas de protección de testigos, debiéndose regular a través del reglamento respectivo; c. Un veinticinco por ciento (25%) formará parte de los fondos privativos del Ministerio de Gobernación para apoyo directo en el entrenamiento y adquisición de equipo de la Policía Nacional Civil; y d. El restante veinticinco por ciento (25%) formará parte del presupuesto del Ministerio de la Defensa Nacional, y se destinará a las actividades de apoyo mencionadas en el párrafo segundo del presente artículo". La parte del artículo mencionado declarada inconstitucional, deja de tener vigencia a partir del día siguiente de la publicación de su suspensión provisional en el Diario Oficial, ocurrida el 16 de junio de 2003.*

La Municipalidad de la Villa de Chicacao, Suchitepéquez publica 48 certificaciones de reposición de inscripciones de partidas de nacimiento, según Decreto del Congreso 29-2003 del 18 de junio de 2003, Ley Temporal y Especial de Reposición de Inscripciones de Partidas de Nacimiento del Registro Civil y Cédulas de Vecindad del Municipio de Chicacao, del Departamento de Suchitepéquez.



CENADOJ

Dirección:
7a. Avenida 21 Calle Z.1,
Palacio de Justicia, Planta Baja.

Teléfonos:
PBX: 2248-7000, ext. 4502
Consultas: 2248-7000, ext. 4506 al 8
FAX: 2248-7000, ext. 4509

Correo electrónico:
cenadoj@oj.gob.gt

Página Web:
www.oj.gob.gt/cenadoj